

teniendo noticia de que hauiendo nombrado por Dho.

curador Sindico Gen. de essa Villa a Juan Sazinto

deuso por muerte de el ultimo poseedor, catengo tam-

bien de que en el dia 7. del corriente le hauiendo desposado

de este empleo nombrando en su lugar a Joseph Fern.

Lozano y Gaytan, y hauiendo reconocido interinamente

en que se expresan las razones y motivos que hauiendo tenido

para hazer esta novedad, no las considero por suficientes;

por lo qual se mando que al referido Juan Saz. deuso

se mantenga en dho empleo anadundose para esto la

circunstancia de tener dada orden a Joseph Fern.

Lozano para que por ahora, y hasta que se tome otras

providencias administratiuas en esta Villa